

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 198-CP-GADPPz-2016.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el séptimo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 29 de abril de 2016 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lits. c) y e) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2015, DEJANDO A CARGO DEL SEÑOR DIRECTOR FINANCIERO DE LA INSTITUCIÓN LA VERACIDAD DE LAS CIFRAS. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales Presentes.

Puyo, 29 de abril de 2016

LO CERTIFICO


Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

